



---

## **RECTORIA OFICINA DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

### **Propuesta metodológica para la formulación del Plan de Desarrollo de la Universidad del Valle**

(Documento de trabajo para el Consejo Superior)<sup>1</sup>

La formulación del Plan de Desarrollo de la Universidad del Valle para los próximos años es uno de los procesos más importantes para la institución, su comunidad universitaria y, en consecuencia, la región, el país y el entorno internacional de la Universidad. Por tal razón, este proceso debe ser ordenado, informado y participativo, de tal manera que se logre articular de manera concertada el direccionamiento de la Universidad para el siguiente periodo.

La Universidad para llevar a cabo su gestión realiza la planeación de su trabajo para el siguiente periodo, la ejecuta a través de los procesos, verifica su cumplimiento, divulga los resultados de su gestión y ajusta su accionar para el siguiente periodo de acuerdo con la evaluación realizada (ver Figura 1).

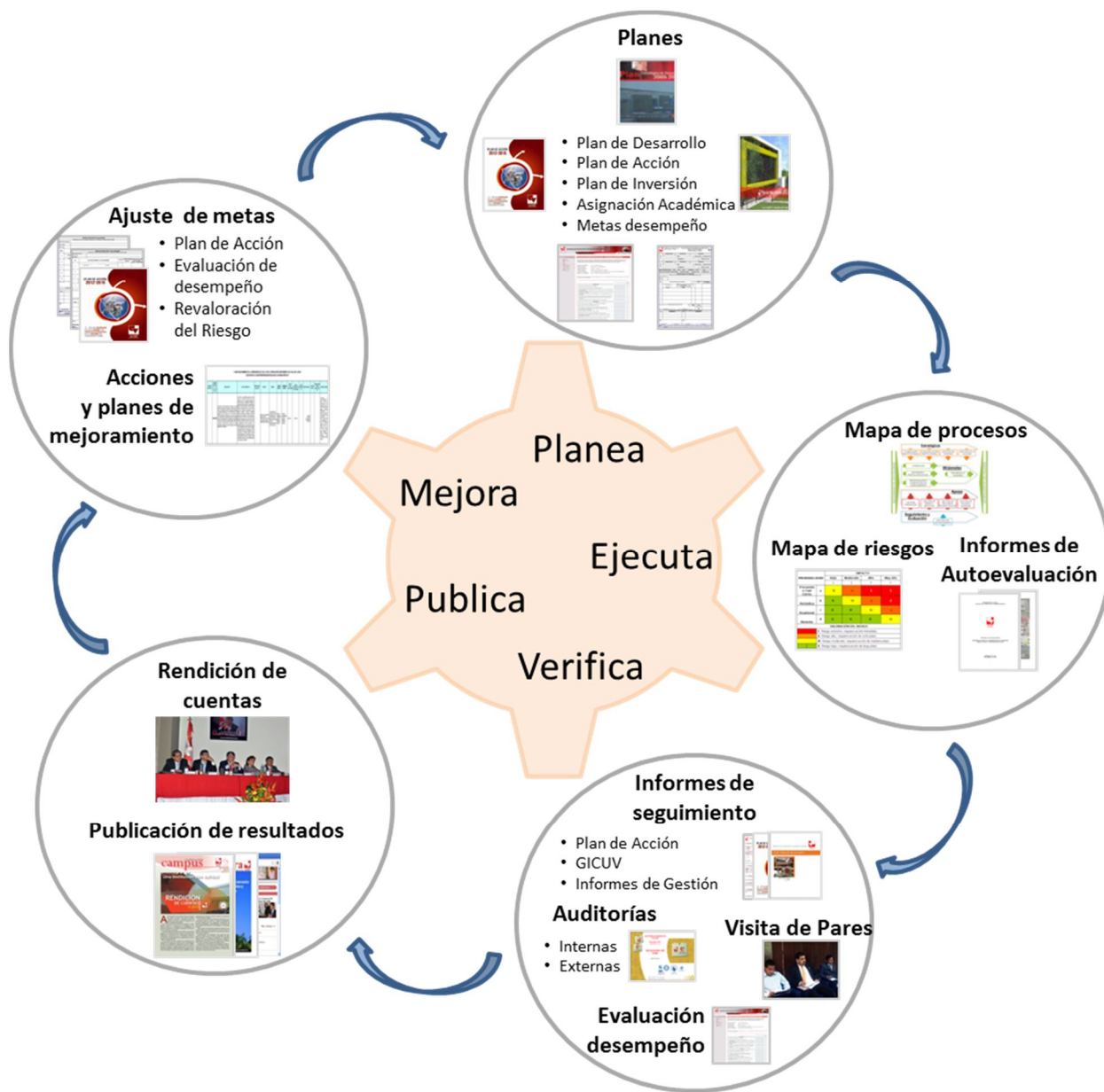
En la Universidad, la planeación se ha convertido en un proceso permanente que se orienta al cumplimiento de los fines misionales: docencia, investigación y extensión. Para cumplir con dichos fines la institución ha venido desarrollando actividades académicas, de bienestar, de investigación, de extensión, así como actividades administrativas que sirven de apoyo a estos fines misionales.

La planeación ha contribuido a favorecer la participación de la comunidad universitaria en los programas, acciones y proyectos de la Universidad, a través, de sus órganos colegiados y los mecanismos institucionales existentes, al igual que a fortalecer los vínculos con la sociedad para conocer sus necesidades y anticipar sus requerimientos, de tal manera que ha contribuido al interior de la Universidad a consolidar las relaciones de comunicación, coordinación y complementación entre sus unidades proporcionando información oportuna y relevante sobre su desarrollo para el fortalecimiento de la toma de decisiones siendo este un mecanismo idóneo para la gestión eficiente y racional de los recursos de la institución.

---

<sup>1</sup> Versión de Febrero 11 de 2014

Figura 1. El proceso administrativo en Univalle



El proceso de planeación desarrollado en la Universidad es un proceso cíclico que comprende varias fases:

1. Diagnóstico estratégico, consiste en el conocimiento y análisis de la realidad universitaria, su situación pasada, actual y sus tendencias.
2. Formulación estratégica, consiste en la determinación de objetivos y prioridades, al igual que la especificación de los medios y de los indicadores y metas.

3. Seguimiento, consiste en la verificación oportuna del cumplimiento y en caso necesario, la posibilidad de valorar e introducir los ajustes que se consideren necesarios.
4. Evaluación, que consiste en el análisis interno y externo y de los resultados que va teniendo el plan a medida que va transcurriendo, a fin de conocer si el plan se corresponde con las necesidades que las funciones misionales de la institución debe atender.

En estos momentos, la Universidad es orientada por su Plan Estratégico de Desarrollo “una universidad regional con perspectiva global 2005-2015”, siendo su Plan de Acción 2012-2015 el que finaliza con este periodo planeado.

Para acometer la elaboración del siguiente Plan Estratégico de Desarrollo, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional ha desarrollado los siguientes criterios metodológicos, teniendo como base las fases del proceso de planeación (ver Figura 2).

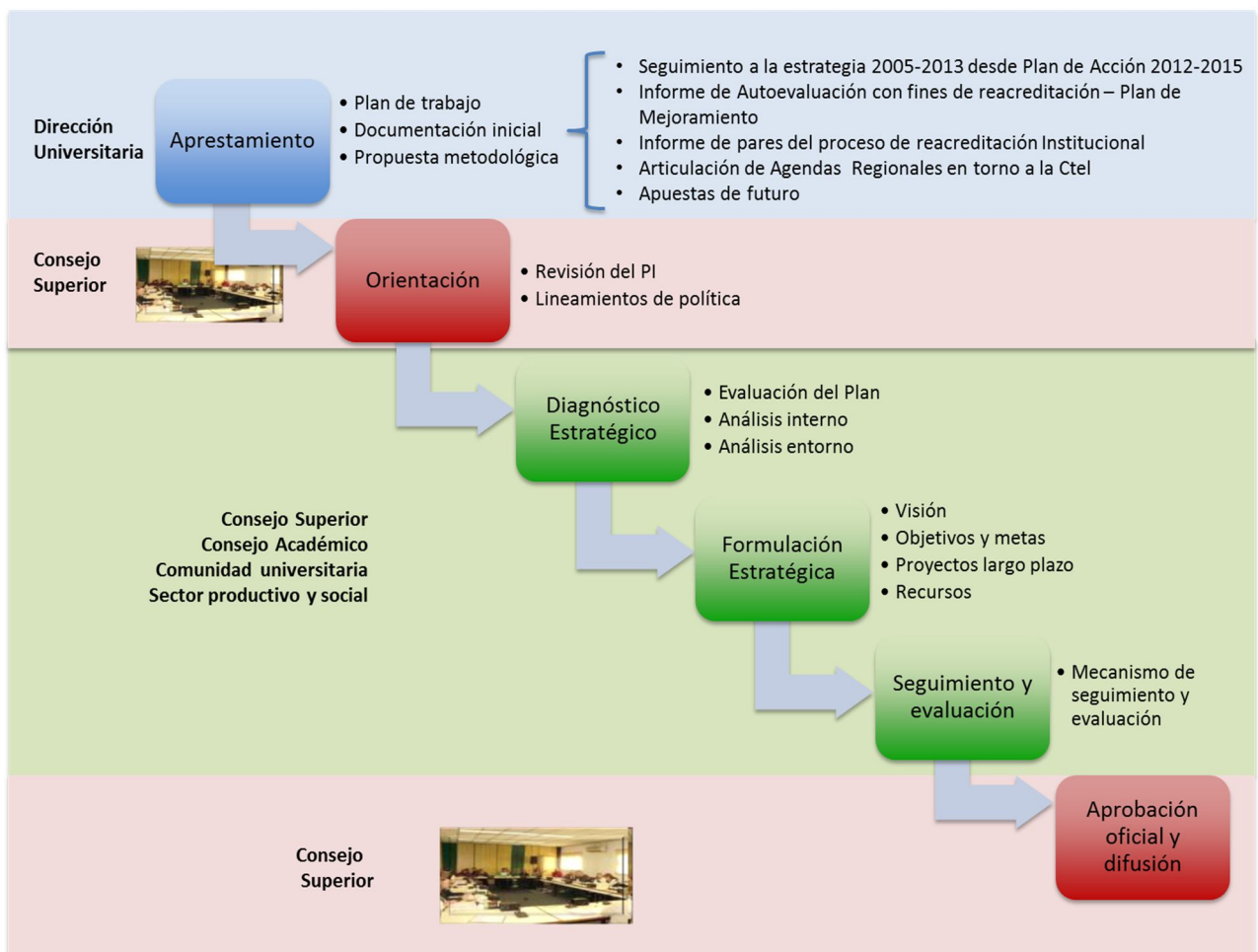


Figura 2. Fases para la elaboracin del Plan de Desarrollo de la Universidad del Valle

1. **Aprestamiento y orientación**, esta fase consiste en la planeación de cómo se va a llevar a cabo el proceso de elaboración del Plan y los lineamientos generales que el Consejo Superior defina, de acuerdo con lo estipulado en el Estatuto General de la Universidad Artículo 18 – Acuerdo 004/96.

En el aprestamiento se hará la definición de un plan de trabajo y metodología para abordar la construcción del plan, la recopilación, sistematización y análisis de la información base para la formulación del plan, el diseño de un sitio web para la difusión del proceso, la elaboración de un documento de reflexión sobre las apuestas de futuro. Durante el aprestamiento es necesario definir el equipo de trabajo que apoyará a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional el todo el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo.

En la orientación, el Consejo Superior definirá los lineamientos generales que orientarán el proceso de elaboración del plan y hará una revisión al Proyecto Institucional. El Consejo Superior contará con los siguientes documentos:

1. Presentación: La planeación en la Universidad del Valle
2. Propuesta metodológica para la formulación del Plan de Desarrollo de la Universidad del Valle
3. Apuestas de Futuro de la Dirección Universitaria
4. Proyecto Institucional
5. Seguimiento al Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015
  - Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 una universidad regional con perspectiva global
  - Plan de Acción 2012-2015
  - Presentación: Seguimiento a la estrategia 2005-2013 desde el Plan de Acción 2012-2015.
  - Informes de seguimiento a los planes de acción durante la vigencia del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015.
6. Renovación de la Acreditación
  - Informe de autoevaluación con fines de re-acreditación y su Plan de Mejoramiento.
  - Informe de los pares que participaron en el proceso de re-acreditación institucional.
7. Articulación de Agendas Regionales en torno a la CTEL.
8. Anuario Estadístico de la Universidad del Valle 2012.
9. Estudio de Caracterización Regional y de tendencias de la demanda y oferta de educación superior en el Valle del Cauca y Norte del Cauca
10. Algunos documentos de referencia

Los resultados de esta fase serán la revisión al Proyecto Institucional, la definición de la metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo y los lineamientos estratégicos definidos por el Consejo Superior que se constituyen en los documentos iniciales para la

discusión con la comunidad académica. De cada una de las siguientes fases el Consejo Superior recibirá periódicamente los informes de los avances.

2. Diagnóstico estratégico, esta fase concebida como el análisis de la situación en la que se encuentra la institución respecto de sí misma y de su entorno o contexto, tendrá como insumos la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, el documento de autoevaluación institucional y el informe de los pares del proceso de renovación de la acreditación institucional, a partir de allí se construirán documentos de reflexión sobre la situación de la Universidad y se complementará esta fase con la exploración del entorno para identificar los cambios y tendencias importantes que han ocurrido y que afectan a la Universidad.

La participación de la comunidad universitaria en esta fase se realizará a través de unas jornadas de reflexión sobre los temas prioritarios definidos por el Consejo Superior, constituyéndose las Comisiones Temáticas que serán definidas por el Consejo Académico y coordinadas por una comisión que el Consejo Académico designe. Algunas de estas reflexiones pueden estar relacionadas con los siguientes temas: Investigación, Internacionalización, Tics en la educación, Gestión Universitaria, entre otros.

Adicionalmente, con el objetivo de realizar una reflexión sobre algunos asuntos Universitarios, el Consejo Académico invitara a varios profesores de la Universidad para elaborar diferentes artículos de reflexión que serán publicados en formato de libro y servirá para la discusión con la comunidad universitaria.

Como resultado de esta fase se tendrá un documento que contiene el análisis de la situación interna en cuanto a aspectos misionales y de gestión y el análisis del entorno.

3. Formulación estratégica, en esta fase se construirá la visión compartida de futuro de la Universidad y los objetivos y metas estratégicas para alcanzarla, particularizando los proyectos estratégicos de largo plazo y los recursos que dinamizarán el cumplimiento de la visión. La Universidad tiene una razón de ser y unos objetivos que cumplir, no obstante, cada una de las unidades académicas y dependencias administrativas que la integran cumplen una función específica en cierta forma diferente de las demás y, aunque comparten la visión de futuro, tienen objetivos y metas puntuales que corresponde a la función que realiza, por lo tanto estas unidades deben ajustar los planes de mediano plazo para responder a esta construcción colectiva del Plan de Desarrollo. De igual manera, los demás planes y políticas vigentes se deberán articular y ajustar a esta formulación estratégica.

En esta fase el Consejo Superior revisará los aportes que la comunidad universitaria ha realizado durante la construcción de la visión de futuro para reformular el Proyecto Institucional, si lo considera conveniente.

Como resultado de esta fase se tendrá el Acuerdo de Aprobación del Proyecto Institucional por parte del Consejo Superior, la visión de futuro de la Universidad, los objetivos, metas y proyectos estratégicos de largo plazo al igual que los recursos asociados al cumplimiento de dichas metas y la metodología para ajustar los planes de mediano plazo de las unidades.

4. Seguimiento y evaluación, esta fase propone el mecanismo de seguimiento para supervisar el avance o los problemas registrados durante la ejecución del plan, determinando los niveles de responsabilidad de los miembros de la comunidad académica de acuerdo a la normativa existente. De igual manera, esta fase determinará la forma, periodicidad y responsables de la evaluación del plan. Como resultado de esta fase se tendrán el Plan de Desarrollo de la Universidad de largo plazo, al igual que los Planes de mediano plazo de las unidades que la conforman y el mecanismo para realizar el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo y de los planes de las unidades.
5. Aprobación oficial y difusión, dado que el proceso de construcción del plan es participativo se propone un periodo de divulgación previo a la aprobación definitiva, para recibir comentarios de los diferentes actores, seguido a este proceso el Consejo Superior realizara la aprobación. De igual manera, el plan deberá ser socializado. Los resultados de esta fase es la Resolución del Consejo Superior para la aprobación del Plan y la estrategia para su difusión e implementación.